



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

**866**

*Cambio concesión funeraria*

Exp. núm. 94-2019

Habiéndose solicitado por María Rosa y Juana Jover Cortés (registro de entrada núm. 309 de 22.01.2019), el cambio de la concesión funeraria del panteón núm. 8, fila sur 2, ampliación de 1983, del cementerio municipal, a su favor (actuales titulares: Francisco Jover Moragues i Francisca Cortés Orfila), por el presente edicto se convoca a quien tenga sobre esta sepultura cualquier derecho para que lo manifieste, en un plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Alaró, a 1 de febrero de 2019

**El alcalde,**

Guillermo Claret Balboa Buika

